



Resolución N° 239/2022

Acta 034/2022

Las Piedras, 30 de Agosto de 2022

VISTO: Que se realizará la celebración por los dos años del centro Cultural las Piedras

CONSIDERANDO I: que se debe contratar dos baños químicos, a la Empresa AC químicos, Almeida Rodriguez, Leonardo Luis, Rut. 020221570017, dado que presenta el presupuesto más conveniente

II: Que dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$8.540 (ocho mil quinientos cuarenta pesos uruguayos) a la empresa ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS, RUT 020221570017, por la contratación de dos baños químicos para la celebración de los dos años del Centro Cultural Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde *Roberto Guigo*
SOMINO ESPINO

Concejal *RRJH*
RICARDO R. JAZZINI

Concejal
Walter H. Lascano
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL

Concejal *Ana Claudia Barreiro*
ANACLAUDIA BARREIRO

Concejal *Eva Balbiani*
EVA BALBIANI